

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS No. FPT-037-2013

OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN DEL HOSTAL DOÑA MANUELA REAFIRMANDO EL VALOR COMO BIEN CULTURAL Y TURISTICO DEL MUNICIPIO DE MOMPOX, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

Para este proceso se recibieron en las oficinas del Fondo de Promoción Turística las siguientes propuestas:

No.	Proponentes
1	CONSORCIO MOMPOX CONSTRUCCIONES Conformado por: INGENIERÍA COLOMBIA S.A.S 25% HÉCTOR HERNANDO CASTELLANOS 25% PROYECTAR INGENIERÍA S.A.S. 25% DESARROLLAMOS INGENIERÍA LTDA 25%
2	CONSORCIO CASA DEL TEDEUM Conformado por: ALBERTO SAMUDIO TRALLERO E.U. 50% ALBERTO SAMUDIO TRALLERO 50%
3	CONSORCIO RESTAURADORES MOMPOX Conformado por: JUAN PABLO DORADO MARTINEZ 51% GRUPO CONSERVACION CONGUADUA LTDA 16% BEATRIZ ELENA RAMIREZ GONZALEZ 28% GUSTAVO ADOLFO MURILLO SALDAÑA 5%
4	CONSORCIO RESTAURADORES 2013 Conformado por: BCS INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S 45% DELLOS CONSTRUCCIONES S.A. 30% RAFAEL RINCON CALIXTO 20% ORGANIZACIÓN AYCARDI SAS 5%
5	CONSORCIO HOSTAL DOÑA MANUELA 2013 Conformado por: NACIONAL DE PAVIMENTOS S.A. 34% VINDICO S.A.S. 33% JORGE ENRIQUE MARTINEZ 33%

CRITERIOS DE EVALUACION

Los criterios de selección a tener en cuenta en el presente proceso de selección son los siguientes:

Requisitos habilitantes	Verificación
Visita al lugar de la obra o certificación de conocimiento del lugar de la obra	Habilita / No Habilita
Experiencia general	Habilita / No Habilita

Evaluación	Calificación
Experiencia específica	100

Equipo de Trabajo	100
Valor de la Propuesta Económica	100
TOTAL	300 Puntos

Los requisitos que deberán cumplir los proponentes para obtener la condición de habilitados, son los siguientes:

1. VISITA OBLIGATORIA AL LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO

Serán rechazados los proponentes que no asistan a la visita obligatoria. Cuando se trata de consorcio o unión temporal con un solo de los miembros que certifique la visita se entiende cumplido el requisito.

Revisión:

No.	PROPONENTES	CERTIFICACION DE VISITA OBLIGATORIA
1	CONSORCIO MOMPOX CONSTRUCCIONES	Habilitado
2	CONSORCIO CASA DEL TEDEUM	Habilitado
3	CONSORCIO RESTAURADORES MOMPOX	Habilitado
4	CONSORCIO RESTAURADORES 2013	Habilitado
5	CONSORCIO HOSTAL DOÑA MANUELA 2013	Habilitado

2. EXPERIENCIA GENERAL: HABILITANTE

Para la verificación de los requisitos habilitantes relacionados con las condiciones de experiencia general, mediante la presentación de mínimo dos (2) y máximo cinco (5) certificaciones de contratos de obra ejecutados y terminados en los últimos ocho (8) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso, cuyos objetos o alcance contengan obras de restauración o rehabilitación o ampliación o reforzamiento de edificaciones declaradas como bienes de interés cultural de ámbito Internacional, Nacional, Departamental, Municipal o Distrital, y/o ubicado dentro de un monumento o centro histórico, cada certificación debe estar acompañada por la copia de la resolución o una certificación expedida por cualquier entidad territorial o algún soporte oficial que indique que cumple con lo solicitado, cuya sumatoria en valor sea mayor o igual al cien por ciento (100%) del valor del contrato previsto en este documento. Expresado en S.M.M.L. en Colombia, del año de la terminación del respectivo contrato.

La experiencia deberá ser acreditada por las entidades contratantes. Para ello, el proponente deberá anexar la certificación o el contrato acompañado del acta de Recibo Final de Obra o Acta de Liquidación del contrato de Obra, suscrita por el contratante. Se podrá solicitar aclaraciones de la información registrada en el acta, o la documentación que el comité evaluador considere necesaria.

Las certificaciones o los contratos y actas de liquidación que acrediten la experiencia general deberán reunir los siguientes requisitos:

1. Nombre o razón social del contratante.
2. Nombre o razón social del contratista.
3. Número y objeto del contrato.
4. Fecha de inicio y fecha de terminación.
5. Valor Ejecutado.
6. La certificación debe estar debidamente suscrita por quien la expide.
7. En caso que la certificación sea expedida a un consorcio o unión temporal, en la misma debe identificarse el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes.
8. Si el documento incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos sus plazos, y valor individualmente.
9. No se aceptan auto certificaciones

En caso de que las certificaciones no cumplan con lo exigido, se considerará el criterio respectivo como "No Habilitante

Cuando un proponente suministre información referida a su participación en un consorcio o unión temporal, se considerará para efectos de la evaluación del factor experiencia general, el porcentaje de participación establecido y expresado en el FORMULARIO - EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE, para el porcentaje del valor del contrato.

El Administrador del Fondo Nacional de Turismo se reserva el derecho de verificar la información presentada. En caso de que sea falsa o inexacta, el proponente será descalificado y su propuesta no será tomada en cuenta.

Proponente	Certificación de experiencia general	Verificación
------------	--------------------------------------	--------------

Proponente	Certificación de experiencia general	Verificación
CONSORCIO MOMPOX CONSTRUCCIONES	Una (1) certificación del Hospital Universitario del Valle para la construcción de la segunda etapa de reforzamiento estructural del bloque de las unidades de cuidados intensivos y oncología del Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E. - Cali, suscrita el 20 de enero de 2009 – Cumple. Una (1) certificación del Hospital Universitario del Valle para la construcción de reforzamiento estructural de la etapa III del edificio Espolón Calderas del Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E. áreas intervenidas (calderas, endoscopia, banco de tejidos, cirugía hombres, pediatría general, alto riesgo obstétrico) - Cali, suscrita el 31 de enero de 2013 – Cumple. Una (1) certificación del Hospital Universitario del Valle para el reforzamiento con estructura metálica para el edificio de Consulta Externa del Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E. - Cumple La sumatoria de los contratos hábiles es mayor al 100% del presupuesto oficial estimado.	Habilitado
CONSORCIO CASA DEL TEDEUM	Una (1) certificación del club de pesca de Cartagena para las obras de restauración Fuente San Sebastián del Paseillo, suscrita el 11 de diciembre de 2012 – Cumple. Una (1) certificación de Inversiones Badillo para la remodelación del edificio Yacaman localizado en la plaza de los coches con calle de las carretas – Cumple Una (1) certificación de IDICO Ltda. para la Construcción por administración delegada remodelación de la casa II del contratante, ubicada en calle de factoría No. 36-58 Cartagena de Indias – Colombia, suscrita en diciembre de 2012 – Cumple Una (1) certificación de la sociedad de Mejoras Publicas de Cartagena, para efectuar las obras de restauración en el baluarte Santiago Apóstol, Cordón Fortificado de Cartagena de Indias, suscrita el 18 de noviembre de 2011 – Cumple. Una (1) certificación de la sociedad de Mejoras Publicas de Cartagena, para efectuar las obras de consolidación y mantenimiento de la batería del Ángel San Rafael en Bocachica , suscrita el 18 de noviembre de 2011 – Cumple La sumatoria de los contratos hábiles es mayor al 100% del presupuesto oficial estimado.	Habilitado

Proponente	Certificación de experiencia general	Verificación
CONSORCIO RESTAURADORES MOMPOX	Una (1) certificación del Instituto Distrital de patrimonio Cultural, para realizar por la modalidad de precios unitarios fijos, las obras de restauración y construcción del inmueble de propiedad del Instituto denominado Casa Samano, ubicado en la cr 4 # 10-18 de Bogotá, suscrita el 14 de mayo de 2009 – Cumple. Una (1) certificación de La Gobernación de Antioquia, para restauración, proyección y valoración del patrimonio cultural y arquitectónico en las regiones del suroeste y oriente del departamento de Antioquia por el sistema de Administración delegada, suscrita el 11 de octubre 2011 – Cumple. Una (1) certificación de FONADE para la Reconstrucción y restauración del seminario menor la apostólica en santa Rosa de Cabal Risaralda – Colombia, suscrita el 21 julio de 2006 – Cumple. Una (1) certificación de Julio Cesar Castaño Mosquera para la restauración de la casa esquinera de la cr. 7 No. 22-75/79 y calle 23 No. 7-03/11/13/17/19 en Pereira – Cumple. Una (1) certificación de Hortencia Barrera para la las obras de restauración, adecuación y ampliación de la casa de la calle del Curato No. 24-138 ubicada en el centro Histórico de Cartagena de Indias , suscrita el 4 de julio de 2008 – Cumple La sumatoria de los contratos hábiles es mayor al 100% del presupuesto oficial estimado	Habilitado



Proponente	Certificación de experiencia general	Verificación
CONSORCIO RESTAURADORES 2013	Una (1) acta de terminación y recibo final de obra del contrato de obra 099 de 2006 del Consejo superior de la Judicatura para la ejecución de las obras necesarias para la restauración del Edificio Palacio Nacional de Cali - Valle, suscrita el 7 de Diciembre de 2007 - Cumple. Una (1) certificación de la Alcaldía Mayor de Bogotá para contratar el reforzamiento estructural y obras puntuales del teatro Jorge Eliecer Gaitán ubicado en la carrera 7 No. 22-47 de Bogotá D.C. suscrita el 17 de noviembre de 2010 - Cumple Una (1) acta de terminación y recibo final de obra del contrato de obra 011 de 2005 del Consejo superior de la Judicatura para la ejecución de las obras necesarias para la restauración del Edificio Palacio Nacional de Cali - Valle, suscrita el 30 de enero de 2008 - Cumple. Una (1) certificación del ministerio de Cultura para las obras de restauración de la Casa Museo 20 julio de Bogotá, suscrita el 15 de julio de 2011 - Cumple La sumatoria de los contratos hábiles es mayor al 100% del presupuesto oficial estimado	Habilitado
CONSORCIO HOSTAL DOÑA MANUELA 2013	Una (1) certificación del Ministerio de Cultura para realizar las obras de Restauración del Palacio Nacional de Pereira en Risaralda, suscrita el 21 de febrero de 2012 - Cumple. Una (1) certificación de la Unidad de Infraestructura de la Organización Internacional para las Migraciones OMI, para la restauración de una edificación del siglo XVIII declarado monumento nacional que consta de dos plantas donde funciona el Colegio Nacional Pinillos en la cabecera urbana del municipio de Mompox. suscrita el 29 de septiembre de 2010 - Cumple Una (1) certificación de la Alcaldía Mayor de Bogotá, para las obras de restauración y ampliación en el predio denominado Casas Gemelas, suscrita el 26 de marzo de 2013 - Cumple. Una (1) certificación del ministerio de Cultura para las obras de reforzamiento estructural del muro del costado sur de la Basílica de Minguí, suscrita el 22 de junio de 2011 - Cumple La sumatoria de los contratos hábiles es mayor al 100% del presupuesto oficial estimado	Habilitado

Revisión General:

No.	PROPONENTES	ESTADO
1	CONSORCIO MOMPOX CONSTRUCCIONES	Propuesta rechazada por verificación matemática
2	CONSORCIO CASA DEL TEDEUM	Propuesta rechazada por verificación matemática
3	CONSORCIO RESTAURADORES MOMPOX	Habilitado, apta para continuar con la evaluación
4	CONSORCIO RESTAURADORES 2013	No habilitado por el área Jurídica
5	CONSORCIO HOSTAL DOÑA MANUELA 2013	Propuesta rechazada por verificación matemática

3. EXPERIENCIA EXPECIFICA: (100 puntos)

El cumplimiento de la experiencia específica se verificará mediante la presentación de máximo cuatro (4) contratos de obra de intervención de un bien de interés cultural de ámbito Internacional, Nacional, Departamental, Municipal o Distrital o ubicado dentro de un monumento o centro histórico, ejecutados y terminados en los últimos ocho (8) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso, cada certificación debe estar acompañada por la copia de la resolución o una certificación expedida por cualquier entidad territorial o algún soporte oficial que indique que cumple con lo solicitado, en donde el objeto o alcance de uno o varios de los contratos de obras, contemplen las siguientes actividades:

1. Restauración o mantenimiento de cubiertas en teja de barro.
2. Construcción o reforzamiento o restauración de estructuras de cubierta en madera mayores a 1500 m²
3. Reforzamiento estructural en concreto reforzado de edificaciones mayores a 1000 m²
4. Instalaciones eléctricas de proyectos mayores a 1500 m²

Las cuatro actividades solicitadas se pueden demostrar en un solo contrato o individualmente. La experiencia específica se puede acreditar con los mismos contratos de la experiencia general. La acreditación de la experiencia específica se debe realizar de la misma manera como se hace para la experiencia general.



Al proponente por cada actividad certificada se otorgará cien (100) puntos, si no se certifica o el documento no es válido se otorgará cero (0) puntos.

La calificación por experiencia específica se calcula mediante la siguiente fórmula aproximando el resultado a la unidad.

$$CE = \frac{CE_1 + CE_2 + \dots + CE_n}{n}$$

En donde: **CE** = Calificación experiencia específica

CE_i = Calificación por cada actividad específica solicitada

n = Cantidad de actividades específicas solicitadas

Proponente	Certificación de Experiencia Especifica	Puntaje
CONSORCIO RESTAURADORES MOMPOX	Una (1) certificación del Instituto Distrital de patrimonio Cultural, para realizar por la modalidad de precios unitarios fijos, las obras de restauración y construcción del inmueble de propiedad del Instituto denominado Casa Samano, ubicado en la cr 4 # 10-18 de Bogotá, suscrita el 14 de mayo de 2009 – Cumple con la condición 1,3 y 4. Una (1) certificación de La Gobernación de Antioquia, para restauración, proyección y valoración del patrimonio cultural y arquitectónico en las regiones del suroeste y oriente del departamento de Antioquia por el sistema de Administración delegada, suscrita el 11 de octubre 2011 – Cumple 2 y 4 Una (1) certificación de FONADE para la Reconstrucción y restauración del seminario menor la apostólica en santa Rosa de Cabal Risaralda – Colombia, suscrita el 21 julio de 2006 – La certificación no relaciona cantidades ni áreas, por no anterior no se puede verificar la información solicitada. Una (1) certificación de Julio Cesar Castaño Mosquera para la restauración de la casa esquinera de la cr. 7 No. 22-75/79 y calle 23 No. 7-03/11/13/17/19 en Pereira – Cumple con la condición 1, 3 y 4	100

Proponente	Calificación
CONSORCIO RESTAURADORES MOMPOX	100

4. FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO DE TRABAJO (100 Puntos)

a. DIRECTOR DE OBRA

Profesión	Experiencia General Mínima Solicitada	Experiencia Específica Mínima Solicitada
Arquitecto con matrícula profesional vigente, con título Especialización o Maestría o Doctorado en Restauración.	Experiencia general igual o mayor a diez (10) años contados a partir de la fecha de la expedición de la tarjeta profesional.	Experiencia específica de 24 meses como Director de Obra en obras de bienes de interés cultural (adjuntar la certificación de cada bien) demostrada mediante certificaciones que indiquen el tiempo laborado en cada proyecto

Proponente	Calificación
CONSORCIO RESTAURADORES MOMPOX	Título profesional: Arquitecto Especialista en Restauración Nombre: Beatriz Elena Ramirez Tarjeta Profesional: 12 marzo 1980, Mayor a diez (10) años Presenta carta de compromiso Experiencia Específica: Una (1) certificación de la Gobernación de Antioquia suscrita el 11 febrero 2009.Cumple Una (1) certificación de FONADE suscrita el 21 julio 2006.Cumple 100

b. RESIDENTE DE OBRA

Arquitecto o ingeniero con matrícula profesional vigente, con título de postgrado en Restauración.	Experiencia general igual o mayor a cinco (5) años contados a partir de la fecha de la expedición de la tarjeta profesional.	Experiencia específica de 12 meses como Residente de Obra en obras de bienes de interés cultural (adjuntar la certificación de cada bien) demostrada mediante certificaciones que indiquen el tiempo laborado en cada proyecto.
--	--	---

Proponente	Calificación
CONSORCIO RESTAURADORES MOMPOX	Título profesional: Arquitecto Especialista en Conservación y Restauración Nombre: Jorge Omar Taboda Tarjeta Profesional: 21 septiembre 1995, Mayor a cinco (5) años Presenta carta de compromiso Experiencia Especifica: Una (1) certificación del Arquitecto Jorge Enrique Martínez suscrita el 11 febrero 2009.Cumple
	100

c. INGENIERO ESPECIALIZADO

Ingeniero Civil con Maestría o Especialización en Ingeniería Estructural o Estructuras.	Experiencia general igual o mayor a ocho (8) años indicados en, contados a partir de la fecha de la tarjeta profesional.	Experiencia específica de 24 meses o 3 proyectos en reforzamiento estructural en obras de restauración demostrada mediante certificaciones que indiquen el tiempo laborado en cada proyecto.
---	--	--

Proponente	Calificación
CONSORCIO RESTAURADORES MOMPOX	Título profesional: Ingeniero Civil Especialista en Estructuras Nombre: Jorge Obed Gomez Tarjeta Profesional: 20 abril 1995, Mayor a ocho (8) años Presenta carta de compromiso Experiencia Especifica: Una (1) certificación del Grupo Conservación Conguadua Ltda., suscrita el 15 julio 2013.Cumple Una (1) certificación de Julio Cesar Castaño suscrita el 21 septiembre 2011.Cumple
	0

Se otorgarán 100 puntos si el candidato presentado cumple con todos los requisitos de Profesión Experiencia General y Experiencia Especifica. Si no cumple con todos los requisitos o no se presenta candidato para el cargo se otorgara 0 puntos.

Proponente	Calificación
CONSORCIO RESTAURADORES MOMPOX	67

5. PROPUESTA ECONÓMICA (100 puntos).

La evaluación del precio de la propuesta tendrá una asignación máxima de 100 puntos, de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia.

Verificación y Revisión Matemática

Si la propuesta corregida comparada con la propuesta presentada tiene un error superior al uno por ciento (1) %, la propuesta será rechazada.

La propuesta corregida no podrá sobrepasar el 100% del Presupuesto Estimada, ni podrá ser inferior al 90% del mismo, si el valor de la propuesta corregida está por fuera de los límites, la propuesta será rechazada.

Se realizó la revisión matemática de la propuesta de los oferentes, obteniendo lo siguiente:

Proponente	Valor de Propuesta	Valor de Propuesta verificado	Resultado de la Verificación y Revisión Matemática
CONSORCIO MOMPOX CONSTRUCCIONES	\$5.999.915.600	\$5.999.915.600	No es Apta para continuar con la evaluación, debido a que se cambio la unidad de medida del ítem. 6.1.7.
CONSORCIO CASA DEL TEDEUM	\$5.925.741.331	\$6.128.570.551	No es Apta para continuar con la evaluación, debido a que supera el margen de error del 1%
CONSORCIO RESTAURADORES MOMPOX	\$5.958.213.325	\$5.958.213.325	Apta para continuar con la evaluación
CONSORCIO HOSTAL DOÑA MANUELA 2013	\$6.028.439.112	\$6.555.512.686	No es Apta para continuar con la evaluación, debido a que supera el margen de error del 1%

Proponente	Valor de la propuesta	Calificación
Presupuesto	\$ 6.148.076.828	-
Presupuesto 90%	\$ 5.533.269.145	-
Media Geométrica	\$ 5.958.213.324	-
CONSORCIO RESTAURADORES MOMPOX	\$ 5.958.213.324	100

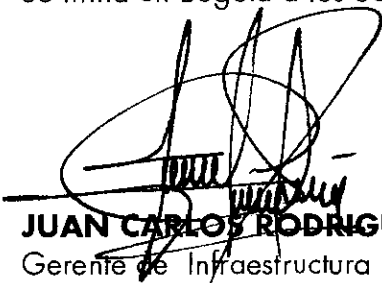
Los valores verificados de las propuestas relacionadas se encuentran dentro de los límites superior e inferior.

Por todo lo anterior, y teniendo en cuenta la calificación técnica de acuerdo a los requerimientos establecidos, se relaciona a continuación la calificación de los criterios para la evaluación técnica de propuestas.

CALIFICACIÓN DE CRITERIOS PARA EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROPUESTAS:

No	Proponentes	Criterios de evaluación					Calificación Final
		Visita obligatoria	Experiencia General	Experiencia Específica	Equipo de Trabajo	Valor de la Propuesta Económica	
1	CONSORCIO MOMPOX CONSTRUCCIONES	Habilitado	Habilitado	Propuesta Rechazada -			-
2	CONSORCIO CASA DEL TEDEUM	Habilitado	Habilitado	Propuesta Rechazada			-
3	CONSORCIO RESTAURADORES MOMPOX	Habilitada	Habilitado	100	67	100	267
4	CONSORCIO RESTAURADORES 2013	Habilitada	Habilitado	Propuesta No habilitada por Jurídica			-
5	CONSORCIO HOSTAL DOÑA MANUELA 2013	Habilitado	Habilitado	Propuesta Rechazada			-

Se firma en Bogotá a los ocho (8) días del mes de Agosto de 2013.


JUAN CARLOS RODRIGUEZ
Gerente de Infraestructura


ANA MILENA DIAZ D.
Asesora Infraestructura